

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DE BELLO  
ACTA NÚMERO 118**

**FECHA:** 20 de julio del 2013

**HORA:** 9:00 AM

**LUGAR:** RECINTO DE SECCIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Damos lectura al orden del día por favor señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRIGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente, siendo las 9:00 a.m. de día 20 de julio del 2013 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día

**ORDEN DEL DÍA JULIO 20 DE 2013**

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. COMUNICACIONES.**
- 3. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**
- 4. DESPLAZAMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO A LOS ACTOS PROTOCOLARIOS DEL 20 DE JULIO EN EL PARQUE SANTANDER.**

Está leído señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA**

Sírvase verificar el quórum Señor Secretario,

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**ASISTENTES:**

**HONORABLE CONCEJAL**

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILIOS MOSQUERA ÁLVAREZ

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

NICOLÁS ALZATE MAYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Le informo Señor presidente que hay quórum para decidir y deliberar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA**

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Ha sido aprobada Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVON ZAPATA**

Damos desarrollo al orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto.

**2. COMUNICACIONES.**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Sí señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Damos lectura por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

“No hay segunda oportunidad para la infancia, es fundamental hacer todo lo que sea posible por el bien de cada niño”

López Hurtado 2001

Centro de Atención Social y Administrativo Casa de París y Comfenalco Antioquia invitan a la reinauguración de la biblioteca

Lugar: Casa Paris calle 20F63-36

Fecha: 26 de julio de 2013

Hora: 2:00 p.m.

A este le pido el favor mucha atención.

Prosperidad para todos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Secre, un momentico. Honorables Concejales este comunicado que se va a leer es un comunicado que creo que adicional de ser un comunicado que llega a la corporación pues al correo del Concejo creo que es de mucho interés para todos y cada uno de nosotros y la mayoría de nosotros tenemos vehículo y os ciudadanos también han estado preguntando mucho sobre ese tema.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Bogotá

10 de julio del 2013

Señores Organismos de Transito

Asunto: implementación de nuevo formato de licencias de conducción.

Como es de su conocimiento el Ministerio de Transporte mediante circular 20134200224451 del 18 de junio del 2013 le comunicó a los organismos de tránsito el país la necesidad de adelantar todas las acciones requeridas para la adecuada implementación del nuevo formato de licencia de conducción agotado mediante la resolución 623 del 7 de marzo del 2013 y el cual se empezará a utilizar a partir del 15 de julio del 2013.

Teniendo en cuenta lo consignado en dicha circular y las inquietudes que han formulado los ciudadanos y las diferentes autoridades locales que confundieron la implementación de la nueva ficha técnica con el proceso de la renovación con el proceso de renovación de licencia de conducción de manera comedida me permito hacer las siguiente precisiones y reiterar los aspectos que se deben tener muy presentes para lograr que dicho proceso se lleve a cabo sin traumatismos para los usuario.

1. El proceso de renovación de la licencia de conducción está asociado a la expiración de la vigencia de la misma, por lo tanto quienes realmente deben renovar la licencia de conducción son las personas que porten licencias de categoría antigua 04, 05 y 06 c1,c2 y c3 de servicio público que estén vencidas.
2. Entendiendo que existe confusión con la renovación de las licencias de conducción de vehículos de servicio público cuando son utilizadas para conducir vehículo de servicio particular y que a la fecha será claridad del caso por parte del Ministerio se ha realizado una reacción masiva en los ciudadanos y organismos de tránsito para cumplir con la renovación.

Es pertinente señalar que el proceso de la renovación de la licencia de conducción que se encuentren vencidas debe realizarse en forma gradual de tal

forma que no se ocasionen traumatismos, por tal razón cada organismo de tránsito debe definir un plan de trabajo que facilite a todas las personas solicitar la renovación, haciéndolo conocer de la ciudadanía por los diferentes medios de comunicación.

En tal sentido el Ministerio de Transporte convoca a todos los organismos de tránsito y las autoridades de control que dentro de los tres meses siguientes a la fecha entrada en vigencia del nuevo formato de licencia es decir hasta el 15 de octubre del 2013 adelante la socialización del caso y realicen los operativos pedagógicos a los ciudadanos que porten licencias de conducción de categoría antiguas 04, 05 y 06, C1, C2 y C3 vencidas y que estén conduciendo vehículos de servicio particular notificándoles que requieren la renovación.

3. Para que se puedan expedir licencias de conducción en el nuevo formato sin inconvenientes y prestar un servicio oportuno y eficiente a los ciudadanos es indispensable que se tengan muy en cuenta las recomendaciones dadas con anterioridad y en especial las siguientes:
  - Garantizar la adquisición y suministro oportuno de las tarjetas pre-impresas y las láminas oleograficas de seguridad con los proveedores debidamente autorizados por el ministerio de Transporte antes del 15 de julio del 2013.
  - Verificar con los proveedores las impresoras de licencias de conducción que estos equipos se encuentren debidamente habilitados y configurados para la impresión de dichas licencias
  - Solicitar con antelación el cague de código de control de las tarjetas pre-impresas de esta especie denal en el sistema Registro Único Nacional de Tránsito observado el procedimiento establecido para tal fin.
  - Solicitar a los respectivos proveedores de las impresoras y láminas oleograficas la capacitación necesaria sobre la adecuado empleo de las mismas con anticipación con el fin de evitar contratiempos e inconvenientes en la impresión de las licencias.

Para tal efecto en la página web del RUN se podrán consultar las recomendaciones dadas por los diferentes proveedores.

Tener reportado a RUN la marca, serial y referencia de las impresoras que se destinaran a la impresión de licencias de conducción, de no tenerse esta información registrada en el RUN a partir del 15 de julio del 2013 no será posible efectuar el proceso de impresión.

Debido al ajuste de la funcionalidad por el cambio en el formato de licencia es indispensable que todos los trámites iniciados con el actual formato sean atendidos a más tardar el sábado 13 de julio del 2013, ya que desde el 14 del mismo mes no será posible imprimir con dicho formato.

Agradezco su atención y colaboración

AIDA LUCY OSPINA ARIAS

Directora de Tránsito y Transporte

Con copia a las diferentes autoridades

Bogotá, julio 8

Doctor

JEAN LEE PAVÓN

Presidente del Concejo Municipal

Invitación al primer encuentro entre autoridades municipales y los trabajadores representados en las organizaciones sindicales del área metropolitana del Medellín.

Respectado señor Presidente del Concejo Municipal

La Internacional de Servicios Públicos Federación Sindical Internacional que agrupa a más de 20 millones de trabajadores en 15 países del mundo, de los cuales son filiales en Medellín y su Área Metropolitana los sindicatos de SINTRASENA, SUNE, ADEA, SINTRENAL Y SINTRAESTATALES sindicatos que fomentan las buenas relaciones institucionales con la Administración pública regional.

Para este fin hemos programado un primer encuentro en la ciudad de Medellín y su Área Metropolitana donde se encuentra la ciudad de Bello entre los trabajadores y la Administración, con este encuentro pretendemos afianzar los canales de dialogo social entre los trabajadores y la Administración en dos temas específicos:

1. En la ciudad de Medellín y su Área Metropolitana se han desarrollado programas de trabajo decentes, nosotros como trabajadores del sector público estamos interesados en cooperar con la Administración Municipal con el logro de este objetivo.
2. El pasado 16 de mayo del 2013 se firmó con el presidente de la República el acuerdo marco nacional de negociación no colectiva con las centrales obreras y las federaciones sindicales que agrupan a los trabajadores del sector público en Colombia siguiendo los lineamientos del decreto 1092 del 2012.

Nuestro propósito es contribuir desde un espacio de diálogo informal en este encuentro para visualizar en forma conjunta las posibles alternativas de entendimiento mutuo entre los sindicatos y la Administración pública, tanto del nivel descentralizado este proceso hacia el futuro con los demás.

Su presencia señor Presidente del Concejo Municipal como representante de la comunidad en este encuentro será de gran importancia en busca de la paz laboral, la concertación y el dialogo social entre los trabajadores y la Administración Municipal.

Lugar y sitio de la reunión: piso 4º auditorio Comfama san Ignacio en la carrera 44 con calle 48 Medellín.

Fecha y hora: el próximo jueves 25 de julio de 2013 8:00 a.m. hasta las 12:00m

GUILLERMO ROMERO AGUDELO

SINTRASENA

LUIS ENRIQUE VALDERRAMA RUEDA

UDEA

DARIO RESTREPO VALENCIA

SINTRAESTATALES

Señor Presidente están leídas las comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

¿Algún Honorable Concejal tiene comunicaciones?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRIGUEZ**

3. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO  
CARMONA RODRIGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

¿Algún Honorable Concejal Tiene proposiciones? En varios

Honorable Concejal Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS**

Gracias Presidente, buenos días a usted, a la mesa directiva y a los compañeros Concejales.

Presidente para citar para el próximo lunes a las 8:30 a.m. comisión de asuntos económicos porque hay un acuerdo que pertenece a la comisión de asuntos económicos que le compete al Honorable Concejal Nicolás Alzate, entonces Presidente como habíamos conversado ahorita a las 9:00 a.m. comisiones conjuntas porque hay un proyecto de acuerdo que los Honorables Concejales ponentes son la doctora Nubia Valencia y el Honorable Concejal Duván Alberto bedoya esa es comisión de asuntos económicos entonces para que lo hagamos el lunes 9:00 a.m.

Y después de la sesión después de esta comisión conjunta entonces la comisión de asuntos económicos nos quedamos trabajando el proyecto de acuerdo cuyo ponente es el Honorable Concejal Nicolás Alzate.

Ambas ponencias fueron radicadas con fecha de julio 17, julio 18 Presidente era eso.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

A usted Honorable Concejal.

Entonces quedan citadas las comisiones, comisión de asuntos económicos y comisión de asuntos sociales para el próximo lunes 9:00 a.m. y desarrollaremos la plenaria en comisiones conjuntas y posteriormente se queda la comisión de asuntos económicos dando primer debate a ese otro proyecto de acuerdo.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

4. DESPLAZAMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO A LOS ACTOS PROTOCOLARIOS DEL 20 DE JULIO EN EL PARQUE SANTANDER.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Entonces les ruego el favor a los Honorables Concejales que nos desplazemos hacia al parque a los actos protocolarios del 20 de julio.

Señor Secretario y cito para el lunes 9:00 a.m.

Honorables Concejales levanto la sesión, cito para mañana

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Presidente del concejo

CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Secretario del Concejo

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA